

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 83

Sesión de Instalación de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 29 de mayo del 2025.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Lectura del Decreto de instalación de la Segunda Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura. 5.- Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la Diputación Permanente. 6.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: La Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), asume la Segunda Secretaría, en virtud de que el Diputado Luis Fernando Chacón Erives (PRI), justifica su inasistencia a la sesión.]

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados, buenas tardes.

Sabre... se abre la sesión.

Siendo las cuatro treinta y ocho horas [16:38 Hrs.] del día 29 de mayo del año 2025, damos inicio a la sesión de Instalación de la Segunda Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Segunda Secretaría lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Segunda Secretaria.- M.C.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que nos encontramos presentes 7 diputadas y diputados presentes.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Por lo tanto, se declara la asistencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Presentes en el Recinto las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se autoriza la justificación por la inasistencia del Diputado Luis Fernando Chacón Erives (PRI).

Se registra la inasistencia de la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Instalación de la Segunda Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

III.- Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la Diputación Permanente.

IV.- Clausura de la sesión.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de mayo del 2025.

Solicito a la Primera Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias.

Se aprueba el orden del día.

4.

LECTURA DECRETO DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Atendiendo el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, procederé a dar lectura al Decreto de Instalación de la Diputación Permanente, para tales efectos solicito a las y los diputados ponernos de pie.

[Las y los legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta y se ponen de pie].

La Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del primer año de ejercicio constitucional,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy, 29 de mayo del año 2025, su Segunda Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 79 y 81 de la Constitución Política; 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 29 días del mes de mayo del año 2025.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

5.

DESIGNACIÓN DEL DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Para el desahogo del siguiente punto se hace necesario fijar el día y la hora para la realización de las sesiones de la Diputación Permanente, que conforme a los artículos 81, de la Constitución local; y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, corresponde llevar a cabo.

Diputadas y diputados, para ello propongo se celebren los días lunes y viernes a las diez horas, en el entendido de que la siguiente sesión se llevará

a cabo el viernes 6 de junio del año en curso y la siguiente sería el lunes 9 de junio del 2025.

Pregunto si tienen comentarios al respecto.

Si es de aprobarse la propuesta realizada, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Gracias.

Se aprueba.

Agradezco la presencia de las y los diputados, así como de los representantes de medios de comunicación en la instalación de los trabajos de la Primera Diputación Permanente.

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.

Vicepresidentes:

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.

Dip. José Luis Villalobos García.

Secretarios:

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Dip. Luis Fernando Chacón Erives.

Prosecretarios:

Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. América Victoria Aguilar Gil.

6.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el viernes 6 de junio del año en curso, a las diez horas, en la sala Morelos del Congreso del Estado, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las cuatro cuarenta y tres horas [16:43 Hrs.] del día 29 de mayo del 2025, se levanta la sesión.

Tengan muy buena tarde.

[Hace sonar la campana].